

## RECTORADO DE JORGE CARPIZO: LOS ALBORES DE UN NUEVO MODELO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL (1985-1988)<sup>1</sup>

María del Refugio GONZÁLEZ

SUMARIO: I. *Concepción de la Universidad, propuestas y logos.* II. *“Fortaleza y debilidad”: el conflicto (génesis y desarrollo).* III. *Las opciones de solución.* IV. *Epílogo.*

Es muy satisfactorio participar en esta obra de homenaje al doctor Jorge Carpizo bosquejando de manera impresionista una crónica sobre su rectorado y lo que pienso que significó en la historia de la Universidad. La tarea me resulta complicada tanto por la gran cantidad de información que es necesario sistematizar como por haber participado *ex officio* en varios acontecimientos significativos de su gestión, que, como adelante se explica, resultó dificultosa, e incluso por momentos turbulenta, y que en alguna medida resultaron definitorios no solo para la Universidad, sino para mi camino personal. Lo anterior, sin que haya sido protagonista destacada de los principales hechos vinculados a su mandato, pero sí observadora de calidad por la labor que desempeñaba en el Centro de Estudios sobre la Universidad.

Con Jorge Carpizo me unieron vínculos de amistad y relación académica y de enorme afecto, gestados en la larga convivencia iniciada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que fue investigador, secretario

<sup>1</sup> La versión original de este trabajo fue publicada hace poco tiempo, en el centenario de nuestra casa de estudios: “Rectorado de Jorge Carpizo: los albores de un nuevo modelo en la Universidad Nacional”, en Chehaibar Náder, Lourdes Margarita (coord.), *La UNAM en la historia de México. Del inicio del rectorado de Pablo González Casanova al Congreso Universitario*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 2011, pp. 121-143; en respuesta a la invitación para participar en este homenaje a Jorge Carpizo, a poco más de un año de su fallecimiento, propuse al doctor Miguel Carbonell la reedición del trabajo citado, revisando la redacción y agregando los comentarios que permitan apreciar la importancia de ciertos hechos sucedidos durante la gestión del rector Carpizo que cobraron mayor relevancia por su muerte.

académico y director, y que se vieron puestos a prueba y fortalecidos, durante su gestión al frente de nuestra casa de estudios. El rectorado de Jorge Carpizo, por otra parte, fue muy fructífero, y para entenderlo es necesario revisitar, se dice ahora, los sucesos en los que participamos los universitarios de manera intensa y comprometida; el lector juzgará si a la distancia estoy en lo correcto al afirmar que en esos años se vivió la fractura de un modelo y el nacimiento del nuevo, en las relaciones entre los diversos sectores de la Universidad, encabezada por su rector, Jorge Carpizo.<sup>2</sup>

Cuando se abrió la convocatoria para la designación de rector, Jorge Carpizo terminaba su gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, tras varios años, que fueron para muchos de nosotros enormemente productivos en nuestra vida académica. Fue muy amplia y reconocida su labor, y por eso al comenzar a perfilarse su candidatura para ocupar la Rectoría de la UNAM, durante el segundo semestre de 1984, por lo menos los miembros del Instituto estábamos convencidos de que debía ser designado si la Junta de Gobierno quería que la UNAM viviera un proceso de creación y desarrollo académico como el que había tenido el Instituto durante su mandato.

Para los que iniciamos nuestra formación en los esquemas sobriamente escolásticos impulsados por el único director que habíamos conocido, por lo menos los más bisoños, Héctor Fix-Zamudio, la llegada del nuevo director fue por lo menos un nuevo comienzo en nuestras vidas. Al poco tiempo nos convenció de que juntos podíamos iniciar una serie de tareas, ante el escepticismo de muchos de nosotros y la convicción de nuestro joven director, tan joven como quienes nos iniciábamos en la tarea de la investigación. Juntos podríamos renovar la ciencia jurídica, escribiendo los libros, manuales o diccionarios necesarios para poner al día los conocimientos jurídicos; transformar la docencia y formar nuevos cuadros de investigación en el Instituto, aprovechando nuestro propio potencial y la experiencia de distinguidos miembros en retiro del Poder Judicial federal, estos últimos para transmitir los vastos conocimientos que tenían, cuya difusión no había logrado concretarse en libros académicos, por estar dedicados a sus tareas jurisdiccionales.

<sup>2</sup> Agradezco a la maestra Lourdes Chehaibar Nader, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, el apoyo brindado para hacer posible la elaboración de estas páginas, proporcionándome cuadros, cronologías y datos fundamentales de las acciones realizadas por el rector Jorge Carpizo, que a tantos años de distancia no recordaba con precisión; asimismo, a la maestra Rocío Hamue Medina, quien hurgó en *Gaceta UNAM*, números y textos específicos citados en las siguientes páginas. Casi toda la información procede de estos trabajos, que permitieron darle soporte documental a mi recuerdo personal de los hechos narrados.

Señalo solo algunas de las tareas que emprendimos juntos, al lado de otras igual de ambiciosas.

Por la firmeza manifestada en sus propuestas y el esfuerzo que ponía para llevarlas a buen puerto, acabamos convencidos de la viabilidad del proyecto; en efecto, eso y más era posible; por tanto, el Instituto incrementó todos sus indicadores históricos, consiguiendo logros extraordinarios. Por ello, a medida que avanzaba el proceso para contender por la Rectoría, estábamos seguros de que era el indicado para conducir los esfuerzos de los universitarios en el siguiente periodo rectoral.

Después de la auscultación y posterior decisión de la Junta de Gobierno, del 5 de diciembre de 1984, Jorge Carpizo tomó posesión el 2 de enero de 1985, en la explanada de la Facultad de Derecho, con los mejores augurios; finalizaba el periodo rectoral del doctor Octavio Rivero Serrano, quien afianzó la amplísima expansión de los años setenta realizada por el doctor Guillermo Soberón, sucesor del rector González Casanova, tras la huelga de los trabajadores y empleados universitarios por el reconocimiento de su organización gremial.

Al llegar a la Rectoría había sido abogado general de la Universidad, coordinador de Humanidades, director de Jurídicas y secretario académico del mismo Instituto, del cual fue investigador emérito; además, ya contaba con una vasta obra académica, y no faltaba nunca a su curso de derecho constitucional en la Facultad de Derecho; funcionario, investigador y profesor, eran las credenciales con las que arribó a la Rectoría. Cada una jugó un papel importante durante su gestión.

Me he detenido tanto para explicar su desempeño, su espíritu, su fuerza creadora y su talento práctico, porque esas características de la personalidad de Jorge Carpizo fueron las herramientas con las que logró atravesar las aguas turbulentas de una gestión sin precedentes cercanos. La Universidad comenzaba sin que el rector y los universitarios estuviéramos muy conscientes de ello a dar los primeros pasos hacia un nuevo modelo: el de la participación de lo que hoy llamamos la sociedad civil en la toma de decisiones. En la historia reciente de la Universidad Nacional los cambios de modelo en las relaciones entre sus actores no habían resultado incruentos; por ello es tan importante resaltar que en este caso las demandas de cambio lograron encauzarse por la vía del diálogo y la discusión constructiva. Por lo demás, del cumplimiento de las propuestas externadas al iniciar su mandato hay que señalar que durante su gestión la Universidad amplió su esfera de acción a los más diversos ámbitos de la geografía mexicana; fomentó las artes y las humanidades, desatendidas, dado que los dos rectores recientes provenían de áreas científicas; decidió premiar a los académicos que habían consagra-

do su vida a su casa de estudios al crear los premios Universidad Nacional en las diversas áreas disciplinares de la institución; respondió como no lo hicieron las autoridades de la federación ni del gobierno metropolitano, a los efectos del terrible sismo de 1985; asumió el reto de entrar de lleno a la era del cómputo y apostar por el acelerador Van der Graaf, y decidió modificarse para servir mejor al país, aunque en el camino se presentaron numerosas turbulencias, de algunas de las cuales se da cuenta en estas páginas.

## I. CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, PROPUESTAS Y LOGROS

Muchas de estas cuestiones, aunque no se avizoraran en el futuro inmediato, parecían posibles desde el momento en que tomó posesión en la explanada de la Facultad de Derecho, su Facultad, el 2 de enero de 1985, por la firmeza del rector y su amplio conocimiento de la Universidad. Aquella mañana afirmó ante los miembros de la H. Junta de Gobierno que lo había designado en diciembre de 1984, rector de la máxima casa de estudios para el periodo 1985-1988: “Ejerceré el cargo con pasión, con pasión de universitario, con pasión que es motor de la acción ejecutiva y que deriva de la razón, de la convicción y de la vocación de servicio”. Asimismo, describió la institución que habría de encabezar a partir de ese día, en los siguientes términos:

La Universidad es parte de la conciencia crítica nacional ejercida con la finalidad de continuar perfeccionando al país y alcanzar el México que todos queremos: mejor y más justo. En este sentido la Universidad no puede ser sólo crítica sino fundamentalmente propositiva; ha de ofrecer soluciones y plantear alternativas para superar los problemas nacionales. Tiene que ser una Universidad preocupada por la sociedad, capaz de entenderla e impulsarla. En una palabra, la Universidad debe estar cerca del país, cada día más cerca.<sup>3</sup>

A más de su profundo conocimiento de la institución, el fundamento para esta toma de posición se sustentaba en la historia, tanto la de México como la de la Universidad, en la cual fue alumno del doctorado de derecho; maestro de la Facultad en la que tomaba posesión y funcionario en varias administraciones, por lo menos, las más cercanas:

<sup>3</sup> Discurso pronunciado por el doctor Jorge Carpizo, *Gaceta UNAM*, núm. 1, diciembre 8, 1988, p. 2.

La historia de México y la historia de su Universidad corren paralelas. En esta Institución se siente y se palpa la historia; 434 años de Universidad, 75 de espíritu nacional y más de medio siglo de ejercicio autónomo lo atestiguan. La historia nos otorga la comprensión necesaria para actuar en el presente. El pasado y el presente permiten contemplar qué es la Universidad y qué debe ser; qué de lo antiguo ha perdurado, qué debe perdurar y qué debe cambiarse profundamente. La Universidad antigua y la Universidad joven. La Universidad que combina la excelencia con grandes números de estudiantes. La Universidad que se transforma para transformar. La Universidad que produce, reproduce y transmite el saber científico, técnico, social y humanístico.<sup>4</sup>

Desde entonces dejó ver, porque así lo dijo, que no era una tarea que quería emprender solo; por ello, afirmó:

Como Rector demandando el apoyo de la comunidad para lograr metas en cuanto mi gestión esté inmersa en los principios y valores que sustentan a nuestra Universidad y que he enunciado.

A través del diálogo franco y abierto, pero a la vez ordenado, informado y responsable, trataré de lograr el consenso indispensable para las acciones.<sup>5</sup>

Pero ¿a qué se refería?, ¿qué quiso decirnos a los ahí presentes con estas palabras? Desde el momento de su designación, Jorge Carpizo, sobre la base de la experiencia adquirida a lo largo de los últimos años, tenía una idea muy clara de la institución que iba a encabezar, no solo de su historia, sino también del presente; por ello vislumbraba con claridad el futuro, cuya transformación quería lograr con el apoyo de los universitarios, tanto los que habían alentado su postulación y lo habían acompañado en el proceso como de quienes no habían participado, pero esperaba sumar al proyecto que entonces propuso, basado en sus más profundas convicciones y conocimiento de la casa de estudios:

A pesar del constante e intenso esfuerzo de muchos universitarios, el nivel académico de nuestra Casa de Estudios no es, de manera uniforme, lo elevado que requiere el momento en que se encuentra el desarrollo de México. En nuestra Universidad existen facultades, escuelas, institutos y centros de niveles de excelencia, pero hay otros espacios en los cuales ese nivel no es satisfactorio. Los universitarios somos conscientes de nuestros problemas, no los ocultamos; al contrario, hemos venido haciendo un valioso diagnóstico a ese

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 1 y 2.

<sup>5</sup> *Idem*.

respecto para poderlos superar. Como Rector, tal y como siempre lo he hecho hablaré claro y directo, lo mismo pido a mis colegas universitarios.<sup>6</sup>

¿Cómo pensaba el rector Carpizo lograr los objetivos planteados, que no eran pocos, y cuya posibilidad de materializarse dependía de muchas voluntades, enfrentadas durante los años del rectorado del doctor Pablo González Casanova; unidas a veces de grado y otras veces por inercia, a los proyectos expansionistas del doctor Guillermo Soberón Acevedo, y que habían entrado en un proceso de acomodamiento indiferente durante la gestión del doctor Octavio Rivero Serrano? Por mi parte, podría decir, a tantos años de distancia, que con trabajo y entrega apasionada a su labor y sus objetivos, no porque lo haya sabido de viva voz del entonces rector, sino por la experiencia que compartí con él en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. De todos modos, entre la elección y la toma de posesión, mientras la mayor parte de los universitarios nos fuimos a disfrutar las vacaciones, el recientemente designado rector Carpizo se dedicó con un grupo reducido de colaboradores a poner en blanco y negro, como se dice ahora, las estipulaciones del plan de trabajo presentado a los miembros de la Junta de Gobierno, y que ahora debía concretar en propuestas concretas de carácter general.

La mañana del 2 de enero de 1985, el doctor Ruy Pérez Tamayo, presidente en turno de la H. Junta de Gobierno, tomó la protesta de ley al doctor Carpizo y le colocó la venera, entregada por el doctor Octavio Rivero Serrano. Poco antes, se había dado lectura al acta mediante la cual ese organismo acordó designar al doctor Jorge Carpizo como rector de la institución. Con la venera en el pecho, el doctor Carpizo señaló las líneas generales que habrían de guiar su acción al frente de nuestra casa de estudios.

No voy a entrar en todos los detalles de los conceptos contenidos en su discurso; he de privilegiar lo que me parece que a la larga tuvo mejores éxitos o dejó sembrada la semilla de prácticas saludables que han perdurado hasta la fecha, o quizá, los que me parecieron más importantes por mi propia trayectoria y desempeño dentro de la Universidad. He agrupado el contenido por rubros, pero pueden ser consultados en su totalidad en la fuente que se indica.

#### *Docencia*

— Solicitar a los cuerpos colegiados que determinen en qué materias es necesario organizar cursos intensivos de actualización para el personal docente. Estas iniciativas recibirán el máximo apoyo por parte de la Rectoría.

<sup>6</sup> *Idem.*

— Realizar un plan de preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación, ligado a los institutos de investigación y a las divisiones de posgrado.

— Plantear un programa para que el profesorado de enseñanza media superior, mediante concursos de oposición y cumpliendo los requisitos estatutarios, pueda ocupar plazas de carrera en los términos del Estado respectivo.

#### *Orientación vocacional*

— Reforzar los programas de orientación vocacional como auxilio a los estudiantes para su decisión profesional.

— Vincular más la investigación a la resolución de los problemas nacionales.

#### *Apoyo a la investigación*

— Apoyar decididamente la investigación básica y la que persigue reforzar y recrear nuestra cultura.

#### *Administración*

— Estudiar e implantar procedimientos de desconcentración y descentralización académica y administrativa.

— Modificar la actual estructura administrativa de la Universidad, a fin de que esté al servicio de las actividades académicas.

#### *Consejo Universitario y Consejos Técnicos*

— Revitalizar los cuerpos colegiados para que realmente cumplan sus funciones.

— Realizar reformas a la estructura de la Universidad, a nivel del Estatuto General, reorganizando los consejos técnicos de la investigación, y de los consejos internos de los institutos y de los centros que dependen de esos consejos.

#### *Servicio social*

— Diseñar programas para fortalecer el servicio social como parte del currículo y para que se devuelva en algo lo que el pueblo ha dado a cada estudiante.

#### *Rendición de cuentas*

— Pedir a todas las dependencias universitarias que al comienzo de cada año presenten en forma breve su programa de trabajo, especificándose las medidas mínimas a cumplirse durante el año y al final de éste; que evalúen lo realizado y se me informe de las conclusiones de esa autoevaluación.<sup>7</sup>

Algunas de las medidas propuestas en su discurso de toma de posesión resultaban realizables en corto tiempo; otras, necesitaban la expedición de un reglamento, como la regulación del servicio social; varias, solo deman-

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 2.

daban la voluntad política del rector y encarnaban el anhelo de buena parte del cuerpo directivo de la UNAM, como es el caso de todas las acciones vinculadas a la simplificación administrativa, por lo que fueron apoyadas con enorme simpatía. Asimismo, se logró en un periodo breve la incorporación de los investigadores a los consejos universitarios y técnicos, cuyo carácter de autoridad se encuentra en la Ley Orgánica de 1945, ya que constituía la respuesta a un reclamo, escuchado por el investigador Jorge Carpizo, quien buscaba la inclusión de sus pares en la toma de decisiones. La *Gaceta UNAM* de aquellos años va dando cuenta cabal de cada una de las reformas o modificaciones que se iban obteniendo.

Unas cosas favorecían la realización de otras, y así paulatinamente se fueron obteniendo resultados positivos a buena parte de las propuestas de aquella mañana. Hace falta un elemento para caracterizar el proceso de reforma: el país no atravesaba tiempos de bonanza económica, como bien señaló el propio rector en su toma de posesión, y había que echar mano de los recursos, pero los de la inteligencia, para hacer más con menos.

En palabras del propio doctor Carpizo, la situación se presentaba poco halagüeña, pero había que enfrentarla:

Soy consciente de que nuestros programas y planes de trabajo están enmarcados en la problemática económica de México, cuyos efectos negativos han sido numerosos. Ello no nos arredra. Las instituciones y las personas muestran su categoría en las épocas difíciles; vamos a optimar nuestro gasto. Sin embargo, el país y la Universidad no pueden, a pesar de los problemas económicos, permitir que se deterioren la educación superior y la investigación, ya que ello incrementará los problemas actuales, y magnificaría en el largo plazo los efectos de la presente situación económica, hipotecando el futuro de generaciones de mexicanos por venir y cancelando las posibilidades de un desarrollo más independiente y auto sostenido.[...]

Por el contrario, el contexto económico en que vive México exige a la Universidad ser más imaginativa, más propositiva y más productiva, con el fin de ofrecer a la nación auxilio en la solución de sus urgentes problemas.<sup>8</sup>

Hasta aquí me he referido a los planes y a algunas de las realizaciones; pero no se limitan los cambios a lo que llevo dicho; el entorno se fue transformando poco a poco, y con el esfuerzo y el convencimiento de numerosos grupos de universitarios se obtuvieron logros, como en el Instituto de Investigaciones Jurídicas tiempo atrás, que poco antes parecían inalcanzables, sobre todo por la depresión económica del país.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 2.



Desde su despacho del sexto piso, el doctor Jorge Carpizo, investigador, profesor y funcionario universitario, enfrentó los retos y problemas que aquejaban a la institución en algunos de sus espacios más representativos. Me gustaría destacar las acciones emprendidas por el profesor que sabía de la falta de reconocimiento que este sector de la comunidad tenía y el escaso estímulo con el que contaba para desarrollar sus labores. El rector conocía de cerca el clima “poco amable” que, en ocasiones, caracterizaba las relaciones entre los centros e institutos de investigación y las facultades y escuelas, por no señalar más que a las instalaciones del campus histórico. Además, en las entonces escuelas nacionales profesionales, el panorama era todavía más difícil. Por ello, desde los primeros meses de su gestión se diseñaron cursos de formación y actualización del personal académico, tanto de bachillerato como de licenciatura; para los alumnos, se reorganizó el sistema de orientación vocacional para dar al estudiante de bachillerato, información sobre las opciones posibles para la elección profesional, y en cuanto a la investigación, se establecieron diversas estrategias institucionales, con el fin de articular las investigaciones realizadas en la Universidad y de coordinar los esfuerzos ya existentes para encontrar soluciones a problemas de prioridad nacional.

La amplia experiencia del doctor Carpizo en la Universidad le permitió concebir su programa de trabajo en forma global, diríamos ahora. Es otra de las razones por las que fue notable el rectorado de Jorge Carpizo, y algunos ejemplos confirmarán mi aserto: el crecimiento de la infraestructura permitió que se inauguraran, entre otras, las instalaciones de la investigación científica en Cuernavaca, Morelos; el tercer circuito de la CU, denominado “Mario de la Cueva”, en donde se asentaron los primeros edificios de la Ciudad de la Investigación de Humanidades, como la Coordinación de Humanidades y los institutos de Investigaciones Jurídicas, Filosóficas, Filológicas, Estéticas e Históricas; esta área cuenta con una construcción que la enmarca, o la encuadra, si se quiere, la monumental obra escultórica denominada “Las Serpientes del Pedregal”, de Federico Silva. Asimismo, se iniciaron las labores de las unidades de Genética de la Nutrición del Instituto de Investigaciones Biomédicas, de Computación del Instituto de Geofísica, de varios laboratorios del Instituto de Física, del Centro de Estudios Agropecuarios de la FES Cuautitlán. También como obra nueva pueden considerarse las instalaciones de la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas, en los Estados Unidos de América; las del Centro para la Innovación Tecnológica, el CUIB y TV UNAM. Asimismo, fueron ampliadas la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Contaduría y Administración. Por otra parte, en el espacio que se había recuperado del

llamado Triángulo del Pedregal, tras un largo proceso que culminó al inicio de su rectorado, se inauguró la Casa Club del Personal Académico en comodato con las AAPAUNAM, y se crearon en distintos ámbitos, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, el Centro de Ecología y el Centro Universitario de Teatro.

A lo ya señalado hay que añadir que durante la gestión del doctor Carpizo también se buscó vincular a la UNAM con el Estado y el sector productivo nacional. Para alcanzar este último objetivo se transfirieron 140 innovaciones tecnológicas a dicho sector, entre las que destacan el detector optoelectrónico “Mepsicron” del Instituto de Astronomía; prótesis mamarias externas y Zinalco; aleación de zinc-aluminio y cobre, por el Instituto de Investigaciones en Materiales; varilla antisísmica, por el Instituto de Física; sistemas para diagnóstico de la diarrea causada por rotavirus; producción de “biofermel”, alimento para ganado de engorda y lechero, y la producción de leche en polvo instantánea, por el Instituto de Investigaciones Biomédicas; obtención de proteínas a través del suero de la leche, por el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología; diseño de una terminal remota de adquisición de datos en plantas de bombeo y distribución de agua potable, por el Instituto de Ingeniería. Asimismo, se diseñó e instaló la primera etapa de la Red Universitaria de Cómputo (RedUNAM) y se conectó a la UNAM con la Red Académica de Cómputo Bitnet, que permitió la comunicación con aproximadamente 350 universidades e institutos de educación superior en Norteamérica, Europa, Israel y Japón.

Uno de los logros más acertados del doctor Carpizo fue la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, institución precursora del sistema no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos que se estableció en el país, poco después de que se constituyera la Comisión de Derechos Humanos, cuyo primer presidente fue el doctor Carpizo, y que actualmente está conformada por una red institucional que abarca todo el territorio nacional.

De lo que se lleva dicho se desprende la amplitud de la labor artística, humanística y material de la obra emprendida y realizada por el rector Jorge Carpizo, que no fue, por supuesto, la que llevó al conflicto en la Universidad. Algunas de las reformas legislativas del Consejo Universitario detonaron al conflicto. Unas eran necesarias y fueron muy celebradas, otras, quizá eran igualmente necesarias, pero segmentaron la opinión de los universitarios, primero, unificándola después, pero en contra de lo propuesto.

Por lo que toca a reformas del Estatuto General, hubo varias, en las que se precisaron las funciones de sus autoridades y se establecieron requisitos para la designación de los directores de centros de investigación hasta entonces espacios libérrimos para la designación por parte del rector, y me es-

toy refiriendo a los de humanidades, porque ignoro si el fenómeno era igual en el área de la investigación científica. Para ilustrar esta exposición, quiero comentar algunas cuestiones que me tocó vivir de cerca. Una en especial sembró serios cuestionamientos en mi persona, sobre lo que hasta entonces pensaba de los directores de los institutos y centros del Consejo Técnico de Humanidades: la elección de los representantes de los investigadores como miembros con voz y voto, en el Consejo Técnico de Humanidades. Supongo que sucedió lo mismo en el Consejo Técnico de la Investigación Científica, pero de ese hecho no fui testigo.

No recuerdo la fecha exacta de la modificación estatutaria, pero tiene que haber sido cuando ya se había iniciado el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), porque desde la sede del Consejo Técnico de Humanidades alojado en lo que alguna vez formó parte de la Facultad de Ciencias Políticas, asombrados, vimos pasar la marcha de las antorchas que como es sabido salió del monumento de Obregón para culminar en la Rectoría. Reunidos solo los directores, y ante la inminencia del arribo de los investigadores, en fecha muy próxima, enriquecíamos algún documento, para prepararnos a encarar en forma adecuada la nueva situación. Discutíamos, pues, algunas propuestas, ideas, estrategias o como se quieran llamar, para que la llegada de los investigadores fuera pacífica y ordenada. Las propuestas iban subiendo de tono; la llegada de los investigadores a aquel espacio de reflexión ordenada era vista por algunos como una temible amenaza.

Como en el Centro de Estudios sobre la Universidad, que entonces se hallaba bajo mi cargo, la vida de los órganos colegiados era muy intensa, no alcanzaba a entender cuál era el problema, y para aportar a la discusión propuse que una vez llegados los investigadores, todos ciñéramos nuestra conducta a la Constitución y las leyes que de ella emanan, y por supuesto, a la legislación universitaria. No voy a dar cuenta aquí del comentario que recibió mi propuesta, solo del hecho que pareció mejor idea acercarnos a las ventanas del recinto para ver pasar la marcha, y no seguir adelante con la sesión. La reforma se aprobó cuando fue sometida al Consejo Universitario, y desde esa fecha los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades cuentan con la enriquecedora presencia del personal académico de los centros e institutos que los conforman.

## II. “FORTALEZA Y DEBILIDAD”: EL CONFLICTO (GÉNESIS Y DESARROLLO)

Por lo que antes dije de la marcha de las antorchas, ya se habrá percatado el lector de que no todo fue vida y dulzura durante el rectorado del doc-

tor Jorge Carpizo. Un hecho inesperado de la naturaleza, que no estaba en el plan de trabajo de nadie, el terremoto de 1985, contribuyó —como antes dije— a la incorporación de la sociedad civil a la toma de decisiones en un contexto en el que pocos lustros antes la acción de la sociedad que confrontaba las reglas del rígido modelo imperante se había manifestado en forma de acciones guerrilleras severamente perseguidas por el gobierno mexicano. Esta nueva forma de relación habría de caracterizar la gestión del doctor Carpizo, quien no suspendió en ningún momento “el diálogo” con quienes no compartían sus proyectos; por eso, considero que a partir de su rectorado se inició “un nuevo modelo” en la Universidad en las relaciones entre los sectores académico y estudiantil.

La génesis del nuevo modelo de relaciones entre estos sectores de la UNAM ha de buscarse en la reacción de la sociedad civil al sismo que sacudió a la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, que causó gran destrucción en varios lugares, pero especialmente en el Distrito Federal. La comunidad universitaria, al igual que otros grupos de profesionistas y estudiantes de educación media superior, se volcó en auxilio de la población de la ciudad, ante el pasmo de sus autoridades —las de la ciudad— que solo varios días después del terrible acontecimiento atinaron a dar una respuesta institucional. Lo anterior, a la larga resultó de enorme importancia, porque los ciudadanos se dieron cuenta de que podían trabajar y organizarse juntos, sin autoridades de por medio, y fue entendido muy bien por los estudiantes, decididos a participar, incluso en la UNAM, de cuya escena política habían salido tras la cruenta represión de 1968, acompañando en algunas ocasiones movimientos que no les eran propios.<sup>9</sup>

Después de los sismos de los días 19 y 20 de septiembre de 1985, aproximadamente 17,000 universitarios voluntarios se organizan en 2,640 brigadas para prestar servicios. Estas brigadas realizaron una importantísima labor de remoción de escombros, rescate de los atrapados en las ruinas, acopio y transporte de todo tipo de medios de auxilio, donación de sangre, dirección del tránsito de vehículos, traslado de heridos, organización de albergues, suministro de alimentos, atención médica, entre otras acciones. La UNAM, por medio de los directores de Arquitectura e Ingeniería, formó parte de la comisión técnica —junto con diez institutos y universidades, ocho colegios de profesionistas, fundaciones y asociaciones civiles— en el

<sup>9</sup> Durante el rectorado del doctor González Casanova estalló la huelga por el reconocimiento de la institución gremial de los trabajadores y los académicos, que llevó a la modificación del artículo 3o. de la CPEUM, el 9 de junio de 1980, durante la gestión del doctor Guillermo Soberón, reconociendo la autonomía de las universidades y remitiendo al apartado “A” del artículo 123 las relaciones laborales.

Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de la Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular entre el gobierno federal y 56 organizaciones.

Aquietadas las turbulencias que originó el temblor, tanto en el aspecto material como político, en el campus universitario comenzarían perturbaciones no vistas en las últimas décadas, encabezadas por un sector de la comunidad, que, como antes dije, había desaparecido de la escena política, tiempo atrás: los estudiantes.

Veamos cómo se fueron dando las cosas. Antes del primer aniversario del sismo, en abril de 1986, el rector Carpizo presentó al Consejo Universitario el documento “Fortaleza y debilidad de la UNAM”, donde exponía a manera de diagnóstico 30 puntos, en los que condensaba su proyecto hacia la Universidad, después de un laborioso proceso de análisis: en pocas palabras, puede decirse que el documento contenía muy diversos elementos, tanto en el capítulo de fortalezas como en el de debilidades. Las primeras no tenían por qué causar conflicto; el problema provino de que para responder a algunas de las debilidades se propusieron diversas reformas normativas, entre ellas las de los reglamentos de pagos, inscripciones y exámenes, aprobadas por el Consejo Universitario en septiembre de ese mismo año, y que poco después fueron rechazadas por una parte significativa de la comunidad universitaria aduciendo la falta de observancia de los plazos estatutarios para su discusión, lo que impedía el consenso y violaba la norma vigente. Por otra parte, algunos pensaban que las reformas propuestas y aprobadas contradecían el modelo de universidad necesario para el país en aquel momento.

Este es un tema que ha dividido a los universitarios por décadas, y como no hay “una comunidad universitaria” uniforme, sino muchas y muy diversas comunidades en la UNAM, no es fácil, y probablemente no lo será, alcanzar el consenso. No lo logró el rector Carpizo; menos aún alguno de sus sucesores, pero Jorge Carpizo enfrentó los hechos abriendo la posibilidad de discutirlos, se llegara o no se llegara a la solución que pudiera satisfacer a todos.

Fiel al encargo de dar cuenta de los principales acontecimientos que se suceden día a día en la casa de estudios, la *Gaceta UNAM*, en su número 60, del 18 de septiembre de 1986, informó que tras una larga sesión, el Consejo Universitario había aprobado “las modificaciones y adiciones a los reglamentos generales de Exámenes y de Inscripciones, el Reglamento General de Pagos; las reformas al Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como modificaciones al Estatuto General y al Estatuto del Personal Académico”.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> *Gaceta UNAM*, núm. 60, septiembre 18, 1986, p. 1.

En sesión del H. Consejo Universitario que duró aproximadamente 16 horas, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, presentó el primer paquete de medidas encaminadas a superar los problemas de esta Casa de Estudios, señalados en el diagnóstico “Fortaleza y Debilidad de la UNAM”, dado a conocer por el propio Rector el pasado mes de abril.

Los 26 puntos que constituyen este primer paquete de medidas propuestas por el Rector, son el resultado de las 1,760 ponencias que enviaron consejos técnicos, consejos internos, colegios de profesores, diversos órganos colegiados, grupos de universitarios y universitarios, profesores, alumnos y trabajadores, en forma individual, y que fueron publicadas en 68 suplementos extraordinarios en la *Gaceta UNAM*.<sup>11</sup>

En la misma sesión, el rector afirmó que con las medidas que se proponían se iniciaba el proceso de reforma, al que convocaba a los universitarios, pues, dijo:

El proceso de modificaciones no se agota y no debe ni puede agotarse con las presentes iniciativas; a ellas, una vez realizadas y consolidadas, deberán seguir otras propuestas. El camino es largo, pero hay que comenzar ya. Esperar iría contra los mejores intereses del país y de la Universidad.

Convoco a todos los universitarios a que juntos rescatemos el nivel académico en aquellas áreas de nuestra Universidad que se han deteriorado, y que fomentemos aquellas en donde existe la excelencia académica.

Las presentes iniciativas no deben contemplarse aisladas; al contrario, están estrechamente relacionadas con las medidas que hemos venido aplicando y que están previstas en los programas académicos 1985 y 1986. Todas las acciones persiguen una misma finalidad: superar nuestro nivel académico, acercar más cada día la Universidad al país y servir mejor al pueblo de México a quien nos debemos.<sup>12</sup>

Desde esta perspectiva, se había venido trabajando en forma simultánea, diseñando e implementando los proyectos que correspondía desarrollar a la administración central, consultando a la comunidad académica para que respondiera a las propuestas de fortaleza y debilidad y dictando los reglamentos que se referían a temas no controvertidos y que fueron siendo aprobados por el Consejo Universitario en sus tiempos respectivos.

Las reformas aprobadas por el Consejo Universitario “incluían modificaciones al Estatuto General, al Reglamento del H. Consejo Universitario, así como la renovación del Reglamento para la Elección de Representantes

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

de Profesores y Alumnos ante los consejos técnicos de las escuelas y facultades, con el objetivo de implantar la elección directa a través del voto universal, libre y secreto, y establecer la no reelección inmediata de los consejeros técnicos, tal como ya ocurre con los consejeros universitarios”.<sup>13</sup> Había propuestas para reformar también los reglamentos generales de exámenes, de inscripciones, de estudios de posgrado y de pagos. Son éstas precisamente las que mayor conflicto generaron.

Así, el proceso de reformas diseñado por el rector Carpizo con el sustento y el apoyo del Consejo Universitario, a través de sus diversas comisiones, se vio abruptamente interrumpido por un hecho que a la distancia puedo tratar de explicar, por un lado, por el clima de construcción y euforia que se vivía en los más diversos ámbitos universitarios, y por el otro, por la efervescencia del sector estudiantil tras el sismo, luego de una prolongada ausencia en la toma de decisiones, después de 1968. Unas reformas, cuestionadas, que quizá en otro contexto se hubieran discutido en innumerables sesiones del Consejo, como las que había propuesto el rector Soberón pocos años atrás, y que no fueron aprobadas, encendieron la mecha de una protesta latente por varios años. “No pasarán”, se dijo sobre las reformas de aquel primer paquete propuesto al Consejo Universitario, y ese fue el llamado para la movilización que poco después se generalizó en la UNAM y que dio lugar a la huelga estallada el 29 de enero de 1987, con el CEU a la cabeza.

### III. LAS OPCIONES DE SOLUCIÓN

El rector Carpizo no rehuyó el reto y decidió enfrentarlo a través del diálogo; ahí se confrontaron quizá por primera vez en un recinto universitario las opiniones de jóvenes estudiantes del CCH con las de destacados profesores, algunos de los cuales parecían desfasados en su concepción de la Universidad, y, sobre todo, de los tiempos que se vivían.

El llamado “diálogo” fue abierto al público, y muy concurrido, tanto al interior del auditorio entonces llamado “Justo Sierra”, como afuera, en el pasillo frontal de la Facultad de Filosofía y Letras. En este encuentro, que fue realmente abierto a los miembros de la Universidad, se abrió la posibilidad de convocar una comisión especial del Consejo Universitario (CECU), que habría de proponer respuestas para los planteamientos que habían dejado de tenerlas, o que no las habían tenido del todo. Con diversos matices y en distintos tonos este intercambio de posiciones y opiniones de repitió en diversos espacios.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 6.

Durante el diálogo público con el CEU se plantearon varios puntos, que en alguna medida tienen vigencia todavía: aumento de 100% al presupuesto universitario, respeto a la autonomía universitaria, transformación democrática de la UNAM y ampliación de la matrícula. Las respuestas a algunas de las demandas anteriores no dependían de los universitarios, quienes después de numerosos encuentros y desencuentros entre las autoridades y los miembros de la comunidad estudiantil agrupados en torno al CEU fueron llegando, sin que todos estuvieran conscientes, a una propuesta que poco antes parecía impensable: la realización de un Congreso con carácter de resolutivo, para definir los cambios de la Universidad. El apoyo no era unánime; las resistencias provenían de los sectores tradicionalmente conservadores de la institución. Sin embargo, la rectoría expuso como razón principal la necesidad de encauzar la solución por la vía institucional, lo que era irrefutable; y poco a poco la propuesta fue admitida casi unánimemente: tocaba al Consejo Universitario realizar las reformas institucionales.

Tengo que insistir en que para muchos, incluida la que escribe, fue una sorpresa. Un Congreso que semejaba a un constituyente solo se produce después de una revolución, por lo menos es lo que mostraba la historia, y aquello había ocasionado grandes turbulencias, pero no era un movimiento equiparable. A quienes estuvimos ahí en esa época nos tocó presenciar la transformación de las posiciones de los universitarios; era imposible detener la radicalización, y el CEU inició —como antes dije— una huelga el 29 de enero, con apoyo del STUNAM y no pocos académicos.

Las comunidades se enfrentaron; las discusiones se generalizaron; las salidas no parecían fáciles, y paulatinamente se abrió el espacio para la aceptación de la propuesta. Los directores de las diversas instancias de investigación pudimos presenciar un fenómeno inédito para muchos de nosotros: la generalización de un hecho que un distinguido funcionario universitario equiparó a la propagación de un “virus”, ya que poco a poco incluso los miembros más ecuanímenes, a quienes la realización de un Congreso parecía excesiva poco antes, fueron familiarizándose con la idea hasta llegar a contemplarla como la única opción posible en el estado general que vivía la Universidad. El rector no se arredró ante la propuesta. Como hombre de leyes, y estudioso especialmente de la Constitución de 1917, sabía que a los movimientos sociales lo menos indicado era darles la espalda. Y el del CEU fue un movimiento social, que constreñido por la autonomía no saldría del campus universitario. En eso consistían su fuerza y su limitación. Universitarios al fin, todos acabaron admitiendo las autoridades y las instancias que señalaba la legislación universitaria.



En el número 8 del 19 de febrero de 1987, la *Gaceta UNAM* daba cuenta de los hechos en los siguientes términos:

Congreso plural y democrático para analizar los principales problemas de la Universidad Nacional. Se realizará dentro de los marcos del orden jurídico vigente en la Institución. El Consejo Universitario asumirá las conclusiones que se deriven del congreso. Opinión generalizada sobre la necesidad de ampliar los mecanismos de participación y profundizar en la validación de los cambios. Se aprobó la suspensión de las modificaciones a los reglamentos de Inscripciones, de Exámenes y de Pagos aprobados el 11 de septiembre.

Asimismo, señalaba que “La celebración de un congreso plural y democrático, que incluya la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en la discusión de los principales problemas de la UNAM, fue uno de los acuerdos a los que llegó el pleno del H. Consejo Universitario, en su sesión *ordinaria*, y lo subrayo porque ya veremos en qué términos se realizó, efectuada el 10 de febrero”. Añadía que

El máximo cuerpo colegiado aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, con la cual se convino que el congreso será realizado dentro de los marcos del orden jurídico vigente en la Institución, que el propio Consejo Universitario, como uno de los responsables de dicho orden, asumirá las conclusiones que se deriven del congreso, y que para la organización de éste se forme una comisión que represente el carácter plural de esta Casa de Estudios.<sup>14</sup>

Así, se daba noticia de la forma en que se buscó conciliar las posturas antagónicas, aun las de quienes poco antes veíamos el Congreso con escepticismo y pensábamos que el mejor camino era el de la transformación paulatina por la vía institucional, para lo que la autonomía proporcionaba un escudo protector.

La fría descripción de la *Gaceta UNAM* no refleja los muy acalorados y exaltados debates que se dieron aquella noche del 10 de febrero en el seno del Consejo Universitario convocado a una memorable sesión extramuros realizada en el Colegio de Ingenieros, a propuesta del rector Carpizo. Dado que las instalaciones universitarias de la Torre de la Rectoría estaban en poder de los huelguistas, la sesión del Consejo se realizó en el espacio proporcionado por el Colegio de Ingenieros; tras varias horas de discusión, se resolvió llevar a cabo el Congreso Universitario, cuyas conclusiones asumiría el Consejo, para lo que se creó una Comisión Organizadora del Congre-

<sup>14</sup> *Gaceta UNAM*, núm. 8, febrero 19 de 1987, p. 1.

so Universitario (CECU). Con este compromiso se levantó la huelga pocos días después, el 17 de febrero, después de un breve compás de espera, que se originó entre los estudiantes, algunos de los cuales consideraban satisfechas las demandas planteadas, mientras que otros no lo veían así. Después de una votación, ganaron los primeros, y las instalaciones de la UNAM fueron entregadas a las autoridades para reanudar lo antes posible el trabajo y comenzar a dar cumplimiento a los resolutivos del Consejo.

De aquella sesión recuerdo no los debates, que fueron largos y muchas veces repetitivos, sino el clima de expectación, y que buena parte de los concurrentes tenían el ánimo crispado; para añadir presión, el Colegio de Ingenieros se hallaba rodeado por los universitarios que con su presencia querían apoyar la opción del Congreso, quienes se mantuvieron ahí hasta el final del Consejo ya entrada la madrugada, y despidieron al rector y a sus funcionarios, en el medio de una valla, en la que se coreaban consignas sobre el Congreso.

En la composición de la Comisión recientemente creada se buscó la representación de las diversas corrientes ideológicas de la Universidad, las que se hallaban presentes en el propio Consejo. Por eso la Comisión salía de su seno. En la misma sesión se aprobó la suspensión de las modificaciones a los tres reglamentos aprobados por el Consejo Universitario el 11 de septiembre: de Inscripciones, de Exámenes y de Pagos, y que dichos reglamentos formaran parte de la agenda del congreso universitario para su análisis y discusión.

La *Gaceta* dio cuenta del mensaje final en el que rector subrayó que la Universidad de hoy “es diferente de la que teníamos ayer”, y reiteró la necesidad de que sus miembros permanecieran unidos en la lucha por una institución mejor, pues, aseguró, lo que surja de este proceso de cambio “lo va a juzgar la historia y el pueblo de México”; asimismo, hizo un llamado a los universitarios a olvidar intereses particulares y sumarse a la transformación real de la UNAM, en una universidad con proyección social.<sup>15</sup>

La CECU dio lugar después de muchos meses de discusión y desgaste, en los que privaron tanto la desconfianza como la esperanza, a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), y de ahí, ya con otro rector a la cabeza de la casa de estudios, al Congreso Universitario, al que no voy a referirme. Pero todo esto sucedía en recintos cerrados, a los que accedía, según estuvieran los ánimos, mayor o menor cantidad de público, mientras en los más diversos ámbitos de la Universidad el trabajo continuó, y solo se suspendió en algunos espacios, como la Torre de la Rectoría, durante la huelga.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 2.

#### IV. EPÍLOGO

A pesar del clima de intranquilidad que prevaleció desde que se inició el movimiento estudiantil y los complejos hechos y delicadas negociaciones para encauzar por la vía legal la protesta de muchos de los universitarios, la Universidad siguió trabajando. Además, dentro de un proceso de simplificación administrativa, que facilitó a quienes nos desempeñábamos como titulares de una dependencia académica, la realización de toda clase de trámites, responsabilizándonos de cada una de nuestras acciones. En esta tarea privó el espíritu práctico y ejecutivo del doctor Carpizo, que los miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas conocíamos bien, y anhelábamos que se hiciera extensivo a toda la institución, simplificando la maquinaria burocrática, que tan incómoda puede ser en la consecución de los fines que señalan los programas de trabajo.

Ese mismo espíritu práctico y su gran entrega a la UNAM lo llevaron a encauzar la crisis por la vía institucional. Quiero insistir en que el conflicto y su solución fueron preludio del modelo que habría de irrumpir muy poco tiempo después en la sociedad mexicana: la incorporación de la sociedad civil a la toma de decisiones, o por lo menos, a la propuesta de cómo deben ser esas decisiones. Para el rector esto no debió pasar desapercibido, ya que al término de su gestión contribuyó deliberadamente, ya sin terremoto de por medio, a la creación de un nuevo espacio para las quejas de los gobernados por actos de la autoridad: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo vigésimo aniversario fue celebrado a la par que el primer centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México.